

ESTRATEGIA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS PROFESIONALES PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SNF

(Versión: 28 de agosto de 2017)

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales (GTNP) del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) tiene por objetivo establecer un Marco Normativo para el Sistema. Para ello, desarrolla normas profesionales, incluyendo las correspondientes a las Líneas Básicas de Fiscalización (nivel 1), los Principios de Autonomía de los Organismos Auditores (nivel 2), y los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (nivel 3). Eventualmente, desarrollará directrices selectas de auditoría (nivel 4), es decir, principios traducidos a directrices específicas, detalladas y operacionales, así como directrices para la buena gobernanza.

Actualmente, los auditores del sector público en México, así como las partes interesadas en las labores de auditoría gubernamental, tendrán acceso a 10 normas profesionales, las desarrolladas para los primeros tres niveles, mismas que se encuentran disponibles en la página Web del Sistema Nacional de Fiscalización: www.snf.org.mx.

1

El Grupo de Trabajo tiene como uno de sus objetivos concientizar sobre el valor y beneficio de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASN) entre los miembros y partes interesadas en el Sistema, para así contribuir a su implementación nacional. Se considera que el grado de conocimiento de éstos sobre la relevancia del Marco Normativo del SNF es uno de los aspectos que facilitarán el éxito en su instrumentación, junto con una aplicación acrecentada de las normas por parte de los organismos auditores. Al respecto, el GTNP considera que la estrategia de concientización es una herramienta eficaz y necesaria para alcanzar esta meta.

¿Por qué el GTNP debe concientizar sobre el Marco Normativo del Sistema?

El objetivo de la concientización de las Normas Profesionales de Auditoría, a través de las actividades del Grupo de Trabajo, es promover su visibilidad y la aplicación adecuada de las normas por los organismos auditores. Alcanzar este objetivo contribuirá a adoptar, adecuar e instrumentar normas profesionales comunes a nivel nacional.



En consideración de los mandatos otorgados a los distintos órganos auditores, la estrategia de concientización que se desarrolla en este documento sólo puede servir de marco de referencia, para posterior acción focalizada por parte de cada miembro del Sistema. Teniendo en cuenta los recursos disponibles por los miembros del GTNP, sus esfuerzos se concentrarán en cooperar con socios relevantes, sin excluir otro tipo de alternativas, para promover que los organismos auditores (tantos como sea posible), apliquen las NPASNf.

2. VISIÓN

Los organismos auditores de todo el país deberían percibir a las NPASNf como su primera referencia para realizar labores de auditoría gubernamental; asimismo, la comunidad auditoria *per se* debería tener una clara percepción del enfoque técnico, de independencia, de calidad, de coordinación y de mejora continua dado por el SNF a la auditoría gubernamental.

3. MISIÓN

El GTNP busca asegurar que los organismos auditores y partes interesadas en las labores de fiscalización y rendición de cuentas estén familiarizados con el Marco Normativo del SNF, así como respecto al valor y beneficios asociados con la aplicación de las normas que desarrolla específicamente para la auditoría gubernamental.

2

4. METAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

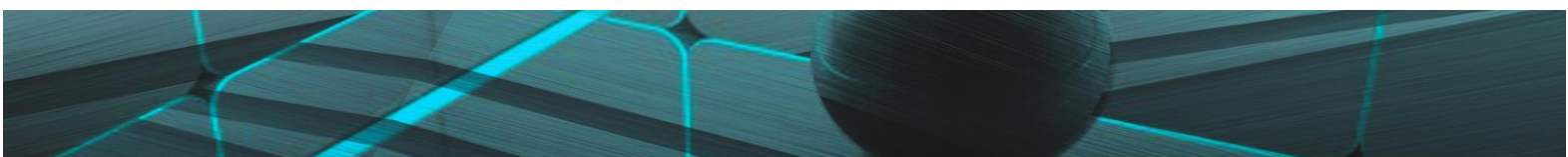
Meta 1 – Cooperación

Cooperar con socios relevantes para concientizar sobre las NPASNf.

El GTNP, por su propia cuenta, no puede realizar en su totalidad la tarea de concientización respecto al valor y beneficio de las Normas Profesionales de Auditoría. El éxito de las actividades de concientización del Grupo de Trabajo dependerá de la habilidad de sus miembros para establecer relaciones productivas con socios experimentados y profesionales.

Objetivos

1.1 El GTNP cuenta con poca experiencia en las actividades de concientización y, por lo tanto, planea hacer uso de los recursos puestos a disposición, internacionalmente, tanto por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), como por el Comité de Normas Profesionales (PSC) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), instancia a la que pertenece la Auditoría



Superior de la Federación (ASF), con la premisa de que un esfuerzo concentrado y resultado de sinergias producirá y facilitará los resultados deseados.

1.2 La IDI cuenta con una vasta experiencia en el desarrollo de capacidades institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) –que puede aprovecharse para los demás organismos auditores–, y ha caracterizado como simbiótica la relación entre la creación de capacidades de éstos y la implementación de las Normas Internacionales de la INTOSAI, de las que el GTNP adaptó las NPASNF (Niveles 1, 2 y 3) a las necesidades del Sistema Nacional de Fiscalización. La concientización sobre las normas es, de acuerdo con la IDI, el primer paso del camino a la implementación de las normas profesionales de auditoría gubernamental.

El GTNP determinaría, en consideración de las herramientas desarrolladas por la IDI (incluyendo a la *Iniciativa para la Implementación de las ISSAI*, mejor conocida como *Programa 3i*), las acciones más propicias a realizar para determinar las necesidades de los organismos auditores y la manera en que estos instrumentos pueden ser aprovechados de la mejor manera durante la fase de concientización.

1.3 Los actuales ejes principales del SNF, es decir, las Presidencias de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF), deben tener el conocimiento detallado de los organismos auditores dependientes de ellos. Así, el GTNP aprovechará de mejor manera el conocimiento de éstos para asegurar que la comunicación planeada sobre la concientización sea eficaz y responda a las necesidades y requerimientos de los organismos auditores.

3

Meta 2 – Comunicación

Asegurar un cierto nivel de coordinación y consistencia, en todo el Sistema, del enfoque otorgado a la comunicación de la información empleada para concientizar sobre las NPASNF.

El GTNP cree que el efecto que puedan tener las actividades de concientización, podrá potenciarse si todos los componentes del proyecto de concientización están alineados, sustentan el mismo mensaje y comparten la misma disposición de recursos (ej. materiales impresos) y esfuerzos (ej. divulgación).

Objetivos

2.1 Diferentes enfoques y técnicas pueden ser utilizadas para concientizar en la materia, incluyendo:

- Presentaciones de *Power Point*, *Prezi* u otro aplicativo o *software*;
- Material impreso, por ejemplo, folletos y posters;
- Artículos promocionales para su distribución;
- Recursos audiovisuales – videos;



- Sitios Web;
- Correo electrónico;
- Artículos en revistas y gacetas institucionales, y
- Asociaciones con otros organismos (ej. asociaciones profesionales y la academia).

A pesar de ser diferentes en forma, estos enfoques deben comunicar el mismo mensaje de una manera consistente. El ser capaces de brindar información uniforme y hecha a la medida sobre las NPASNF, es esencial para el Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales, además de ser un componente importante en los esfuerzos para concientizar sobre las normas de la auditoría gubernamental.

2.2 Público objetivo

La campaña sobre concientización de las NPASNF involucra múltiples audiencias; el GTNP planea aprovechar la experiencia de instancias como la ASOFIS y la CPCE-F, así como sus diversos organismos y eventos regionales, e inclusive de socios profesionales y la academia, para obtener una imagen detallada de cada público y, en consecuencia, ajustar la presentación del material.

2.3 Concientización y mensajes de acción

Típicamente, una campaña de concientización requerirá una mezcla de dos tipos de mensajes:

- Aquellos que brindan información sobre antecedentes generales (ej. Información General de la INTOSAI, de su marco normativo y el correspondiente al SNF), y
- Los que describen en detalle qué acciones deben efectuar las personas interesadas para favorecer un cambio de comportamiento (aplicación de las normas).

4

El GTNP empleará una mezcla de ambos, con énfasis en mensajes sobre concientización.

2.4 Enfoque de comunicación

El GTNP enfocará la comunicación relacionada con labores de concientización en lo siguiente:

- El Marco Normativo de las NPASNF: una introducción general, es decir, antecedentes, principios de clasificación, proceso riguroso de emisión y actualización, entre otros.
- La importancia de las NPASNF para la creación de capacidades y el desarrollo sostenible y sustentable.
- Revisión detallada de las NPASNF que manejan los tres tipos principales de auditoría: financiera, de desempeño y de cumplimiento (normas del Nivel 3, proyecto a mediano plazo).

2.5 Inicialmente, el GTNP elaborará una presentación general sobre los antecedentes más relevantes, información clave, que estará dirigida a una audiencia con conocimiento



limitado sobre las Normas Profesionales de Auditoría. Esta presentación, junto con las presentaciones orales y folletos, se encontrarán disponibles para las partes interesadas en el sitio Web del SNF.

Meta 3 – Compartir conocimientos

Promover el compartir conocimientos entre los organismos auditores, en particular con respecto a la experiencia registrada en los procesos de implementación de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF.

La habilidad para aprender de la experiencia de otros, ahorra tiempo y recursos, por lo que el GTNP planeará sus actividades para compartir conocimientos que reflejen el enfoque sobre la concientización de las Normas Profesionales de Auditoría y su implementación.

Objetivos

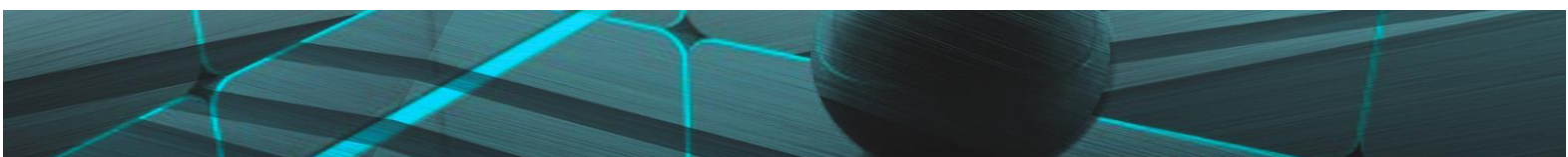
3.1 La mayoría de las actividades planeadas para 2017 están diseñadas para cimentar el camino para la implementación de las NPASN, por los organismos auditores. Cabe destacar que algunos miembros del Sistema, en alguna medida, han avanzado ya en la implementación de las normas, o bien han decidido llevarla a cabo, por lo que se encuentran sobre conocimiento valioso, el cual debe ser compartido a otros miembros del SNF.

3.2 El GTNP planea realizar una encuesta, que además de servir para obtener mejores referencias para una adecuada labor de concientización de las NPASN, brindará al Grupo de Trabajo información actualizada sobre (1) el conocimiento que poseen los organismos auditores sobre las Normas Internacionales sobre las que está basado el Marco Normativo del SNF, (2) el enfoque apropiado para las labores de capacitación e implementación de las normas profesionales de auditoría gubernamental, (3) el grado en el que las Normas Profesionales están siendo usadas, y (4) los beneficios percibidos tras su implementación.

Meta 4 – Coordinación

Coordinar actividades de concientización.

Los organismos auditores, asumiendo la responsabilidad de planear, organizar y llevar a cabo eventos de concientización (tales como seminarios, talleres y cursos de inducción), pueden confiar en el hecho de que el Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales les brindará orientación, y facilitará guías y demás material generado para las tareas de concientización.



Objetivos

- 4.1 El GTNP asumirá el papel de coordinador en materia de divulgación y concientización sobre el Marco Normativo del SNF. Previo conocimiento del Comité Rector del SNF, el GTNP podría coordinar actividades de capacitación con el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del Sistema y designar, para ello, a un número de “embajadores” de las NPASNf, quienes serán responsables de las labores de concientización en su respectivo organismo auditor, en su región, en su Asociación o Comisión, o bien respecto a determinado tipo de parte interesada. Los embajadores tendrán acceso a un paquete de divulgación, que consistirá en información básica, como presentación de *Power Point*, material audiovisual, notas, folletos y posters.
- 4.2 El GTNP ofrecerá apoyo y orientación, además de facilitar el contacto y aprendizaje de lecciones de aquellos organismos auditores que organicen eventos de concientización y funjan como presentadores o ponentes de las NPASNf. Naturalmente, los miembros del Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales, cuando sean invitados a participar en reuniones y conferencias, podrían tener la oportunidad de promover la concientización sobre las Normas Profesionales.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

6

Ser capaz de monitorear el éxito de la estrategia de concientización desarrollada por el GTNP, es imperativo. La encuesta de referencia mencionada en el inciso 3.2, podrá ser seguida por otra encuesta a finales de 2018, para medir el progreso realizado. Algunos indicadores de resultados relevantes para evaluar el progreso, pueden ser:

- Registro sobre el número de talleres / seminarios realizados;
- Registro sobre el número de embajadores capacitados y designados, y
- Número de descargas (de ser esto posible) del sitio Web del SNF de la presentación y otros materiales de concientización puestos a disposición.

6. SIGUIENTES PASOS

Es conveniente la integración de un equipo responsable de dar seguimiento a la Estrategia de Concientización. Se sugiere su integración con representantes del Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales y del correspondiente a Creación de Capacidades del SNF. Su labor principal será convertir la estrategia en planes de acción detallados.

Al equipo responsable de este proyecto se le asignarán diversas responsabilidades, incluyendo (sin limitarse a):

1. Roles y responsabilidades ante partes interesadas específicas;



2. Identificación del público objetivo y el enfoque de concientización más apropiado (talleres, conferencias, presentaciones, material impreso, e-learning, redes, etc);
3. Definición del lenguaje más conveniente para la concientización (sitio Web, presentaciones en línea o presenciales, etc.), y
4. Definición y monitoreo de indicadores de resultados.

